

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001135

Las condes, 19 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 975/2026; Otorga subsidio en dinero a beneficiarios del "Subsidio Apoyo para personas con diagnostico de salud invalidante de forma permanente y/o transitoria que impida desarrollarse laboralmente y para personas de 60 años o mas que no califican en el sistema de pensiones, (Aporte a la Vejez e Invalidez), mes de MARZO/2026, Nomina No. 59.

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.

AFR

OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260975 OTD	97503	19/03/2026	MARIA BUNOUT RAMIREZ	2152401007	386.000	386.000
DS 260975 OTD	97503	19/03/2026	GUILLERMINA PORTAL PACHECO DE	2152401007	386.000	386.000
TOTAL					772.000	772.000

La cantidad de :

SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Jefe Departamento de Finanzas
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 772.000

